

DIEGO H. FRANCO CÁRDENAS
C.C. 80.038.865
Candidato a representante ante el comité curricular
Programa de cine y Televisión
Departamento de Comunicación Social y Cinematografía
Facultad de Ciencias Sociales

Suplente: Alberto Tamayo

Como representante de los profesores ante el comité curricular del programa de Cine y Televisión, mi principal objetivo es facilitar la comunicación entre el cuerpo docente y la dirección del programa y departamento con el fin de poder llevar a cabo una comunicación eficiente que permita trabajar en sintonía con los objetivos del programa, el departamento y el proyecto educativo institucional de la Universidad.

Dar a conocer a los profesores, de la manera más inmediata, las decisiones que desde la dirección, tanto del departamento como del programa, se tomen y que afecten directamente la labor de los profesores en sus cátedras.

Con el fin de poder brindar a los profesores un ambiente laboral cómodo para el desempeño de sus funciones, velare por la organización sistematizada de la oferta académica y su disponibilidad horaria, para que, al momento de impartir sus cátedras, ocurra en horarios cómodos que no trastornan sus demás actividades que realicen por fuera de la universidad.

Recopilar la información obtenida de los procesos de evaluación docente, autoevaluación, informes semestrales y conversaciones informales, para la adecuación de la infraestructura de la universidad, con el fin de que los profesores encuentren un entorno propicio para el desempeño de sus labores.

Transmitir de manera clara y precisa las dificultades que manifiesten tener los profesores tanto en el marco del desarrollo de sus clases como de infraestructura, dificultades con estudiantes, para establecer los protocolos de acción, que brinden solución a los diferentes inconvenientes que se presenten mientras los profesores trabajan para el programa.

Participaré activamente en las reuniones complementarias que se lleven a cabo con las directivas de la facultad, y Universidad con el fin de poder transmitir allí las diferentes particularidades de los profesores del programa que sean potencial de mejora para la Universidad.

Es de especial interés por parte de los profesores poder realizar, dirigir o participar en los procesos de investigación de la Universidad, buscaré desde mi lugar la oportunidad de poder hacer viable la participación de profesores de cátedra en los procesos de la DICE, los proyectos de extensión e investigación tanto del programa, como su cabida pertinente en los diferentes proyectos de investigación de la Universidad.

Como empleados de la Universidad, al igual que los demás miembros de la comunidad educativa con contratos de tiempo completo, los profesores de cátedra merecen la oportunidad de crecer al interior de la misma. Es por eso que considero que, dentro de unas políticas justas de inclusión, los profesores de cátedra también pueden obtener beneficios en términos de actualización y formación de los diferentes programas de posgrado y educación continua que ofrece la universidad.

En el caso de profesores, cuya intensidad horaria no supere las 10, con el fin de percibir un verdadero beneficio, tengan accesibilidad a los servicios de parqueadero e incluso alimentación.

Se hace necesario y pertinente la adecuación de salas de profesores para el personal de cátedra, que cuenten con los recursos necesarios para la preparación y evaluación de clases, las cuales además deben ser reconocidas en su carga horaria de manera proporcional a la cantidad de horas que dicte.

Las anteriores propuestas, no buscan más que optimizar los procesos de formación que la universidad ofrece a sus clientes primarios, los estudiantes, y procuran mejorar el entorno laboral de la comunidad universitaria.